



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

"2021: 200 años del México independiente: Tratados de  
Córdoba"

Juzgado Sexto de Primera Instancia  
Especializado en Materia de Familia

EDICTO.

En el Juzgado Sexto de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia de Este Distrito Judicial de Xalapa, Veracruz; la Ciudadana RUTH VASTHY NAJERA VERDEJO, promueve en Vía de Jurisdicción Voluntaria, DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA, según expediente número 1270/2021-I, por la desaparición del Ciudadano CARLOS HERNANDEZ ROJÁS, de conformidad con la Ley Para la Declaración Especial de Ausencia por desaparición de personas para el Estado de Veracruz y la Ley en materia de desaparición de personas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que publíquese por tres ocasiones, con intervalos de una semana, llamando a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia correspondiente.- Lo que se hace del conocimiento general.

A T E N T A M E N T E

XALAPA, VER., diciembre 06 de 2021.

LIC. Tomasa Cristina Rodríguez Cadillo.  
SECRETARIA DE ACUERDOS.

Publíquese.- por tres ocasiones, con intervalos de una semana en la Gaceta Oficial del Estado y Estrados de este H. Juzgado.